

## ACTA N° 2

### CONCURSO INTERNO ENRESS

### CUBRIMIENTO CARGO VACANTE

### ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

En la ciudad de Santa Fe a los catorce días del mes de Noviembre de 2014, siendo las 10,00 hs. se reúne en la Sala de Directorio del Enress, sita en 25 de Mayo 1951, el Jurado designado mediante Resolución N° 705/14, presidido por el Ing. Oscar Pintos e integrado por: CPN Omar Lanzamidad (Enress - GA); CPN Pablo Olivares (Min. De Economía); CPN María Rosa Sánchez Rossi (FCE- UNL); CPN Sandra del Carmen Canale (FCE- UNL) y los Sres. Sergio Loyeau y Marcelo Eve (Sindicato Trabajadores de Obras Sanitarias) al efecto de proceder a clausurar mediante la asignación del puntaje correspondiente, la Etapa II – Evaluación de Técnica del concurso interno en desarrollo, para la cobertura del cargo de Especialista en Contabilidad y Administración perteneciente a la Gerencia de Administración del Organismo.

A tal efecto el Jurado manifiesta:

a) Que el día 31/10/14 se realizó la Etapa II - Evaluación Técnica correspondiente al Concurso Interno para la cobertura del cargo de Especialista en Contabilidad y Administración - Tarea P07, Clase XXIII – Agrupamiento Personal de Conducción.

b) Que cada miembro del Jurado corrigió la prueba técnica asignando un puntaje y por acuerdo general, promedian los mismos para asignar un resultado único, de acuerdo a lo previsto en la reglamentación aplicable. El puntaje final obtenido es:

ASPIRANTE	DNI N°	PUNTAJE
1. Visentini, Eduardo Luis	16.077.346	<b>90 pts.</b>

Notifíquese.....

c) Resérvese en Secretaría Administrativa de Selección y Concursos los antecedentes de la evaluación llevada a cabo.



*Provincia de Santa Fe*

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS  
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

d) Convocar la Etapa III – Evaluación Psicotécnica para el día 21 de Noviembre de 2014, a las 10,00 hs. en la Sala de Reuniones del Directorio, sita en 25 de Mayo 1951 de ésta ciudad. Notifíquese.-----

Fdo.:

Ing. Oscar Pintos, CPN Omar Lanzamidad, CPN Pablo Olivares; CPN María Rosa Sanchez Rossi; CPN Sandra Canale; Sres. Sergio Loyeau y Marcelo Eve.